



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 15/2013

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2013

VISTO:

La necesidad de contar con un docente responsable para el dictado de la asignatura Antropología y Salud, en el primer cuatrimestre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Francisco Jimenez ha cumplido con esa función el año pasado

Que para el primer cuatrimestre de 2013 se plantea la misma situación;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de febrero

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Dr. Juan Francisco Jiménez (Leg. 8971) para cumplir funciones de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Antropología y Salud” de la Licenciatura en Enfermería, por el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de Julio de 2013.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Lic. Tomás Scabuzzo percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al saldo existente en el centro de costo 456, originado en el convenio vigente entre el Departamento de Ciencias de la Salud y el INSJJP.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas, y cumplido archívese, tome conocimiento el Depto. de Humanidades